

12 de marzo de 2026

PARTICIPANTES: Jimena Fernández (INDDHH), Mónica Rodríguez (Min. Interior), Paula Baleato (ANONG), Estefanía Cabo (ASSE), Victoria Libschitz (Mides), Mariana Silva (Secretaría Técnica).

ORDEN DEL DÍA:

Esta Comisión se conforma a partir de la propuesta de ANONG en el marco de la sesión ordinaria del Consejo, el pasado 5 de marzo.

A los efectos de construir un orden del día y agenda de trabajo para esta Comisión, se propone:

- Considerar las distintas formas de violencias: institucional, comunitaria, digital, basada en género, otras.
- Mapeo de servicios y abordajes de las distintas formas de violencia.

ANONG (PB): lo que las instituciones observan desde el territorio, es que las respuestas institucionales en este tema son muy débiles y algunas violencias, como la comunitaria, ni siquiera tienen abordajes concretos.

INDDHH (JF): la violencia institucional se aborda desde el Sistema de Protección. Menciona Pueden aportar un reporte de denuncias que se han hecho a lo largo del tiempo.

En lo que tiene que ver con violencia territorial, la idea es, en el mes de marzo, arrancar un grupo de trabajo interinstitucional que ayude a visibilizar y poner el tema en agenda. La intención es sistematizar dónde están las fallas en los protocolos de actuación cuando se abordan estas situaciones.

Desde la Institución se va a insistir en la responsabilidad en el Gabinete de la GAPPIA.

ASSE (EC): plantea la dificultad en el intercambio de información, sobre todo con Plan Caif.

Tienen una Unidad de Violencia que recibe diferentes situaciones.

En cuanto a la violencia territorial, se menciona que desde el Programa de Niñez se atiende hasta los 15 años, siendo el hospital de referencia el Pereyra u Hospital Departamental. Luego de los 15 años se deriva a Hospitales Generales.

Se menciona que en ASSE hay equipos de violencia que dependen del territorio, de la RAP (se podrían mapear estos equipos).

Otra línea en la que están participando, es la Estrategia Nacional e Intersectorial para la Eliminación de los embarazos en niñas y Prevención de los embarazos en adolescentes: ahora se está trabajando el concepto de “aborto terapéutico” (no dar a elegir a la adolescente sino sugerir desde el equipo).

Min. Interior: plantea el tema de las adicciones y de los problemas de salud mental, como temas que impactan fuertemente en la vida de los NNA.

Puntos de trabajo que se proponen:

- invitar a la educación a que se integre a esta Comisión. Se menciona en particular la relevancia del programa Escuelas Disfrutables.
- realizar un análisis de la dimensión normativa. Se menciona como ejemplo interesante la Ley Olimpia¹ (Méjico); se menciona que el Consejo Nacional de Género trajo a una especialista que redactó esta Ley.
- entrar en diálogo con el Parlamento, en particular con Inés Cortéz que tiene una iniciativa en este sentido.
- promover un mapeo de servicios de violencia de cada organismo que integra el Consejo.

ACUERDOS:

- Sumar la agenda de trabajo sugerida al Plan de Trabajo del Consejo.
- Entablar diálogo con el SIPIAV para ver cómo vienen trabajando cada una de estas manifestaciones de violencia.
- Retomar desde el Consejo la invitación a la Bicameral.

Próxima reunión: jueves 16 de abril a las 14hs.

1 La “Ley Olimpia” no se refiere a una ley como tal, sino a un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciberviolencia.